

Reconocimiento de créditos de títulos de Técnico Superior de Formación Profesional en títulos universitarios de Grado

Acuerdo adoptado por la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de Créditos de la Facultad de Ciencias Experimentales, en su sesión que tuvo lugar el 08 de noviembre de 2024

- **Título de Técnico FP: Técnico Superior en Acondicionamiento Físico**, regulado por lo dispuesto en el Real Decreto 651/2017, de 23 de junio (BOE N° 162, de 08 de julio de 2017 y Real Decreto 482/2020, de 07 de abril (BOE 134, de 13 de mayo de 2020)
- **Título de Grado:** Grado en Nutrición Humana y Dietética de la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla.

Número total de créditos ECTS reconocidos: Según el Anexo XI del Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, el título de Técnico Superior en Acondicionamiento Físico, que se halla adscrito a la Familia Profesional Actividades Físicas y Deportivas, tiene relación directa con el ámbito al que pertenece el Grado en Nutrición Humana y Dietética, por lo que tras el análisis pertinente, y a la vista de la relación entre ambos títulos oficiales de educación superior, esta Comisión ha decidido reconocer los créditos que se detallan a continuación:

Asignaturas que quedan exentas de matrícula			
Código	Nombre	Número de créditos ECTS	Tipo de asignatura
201005	Economía y gestión de empresas alimentarias	6	Obligatoria
201008	Psicología General	6	Básica
201032	Prácticas en empresa I	12	Obligatoria
	Créditos optativos	12	Optativos
	TOTAL CRÉDITOS	36	

Enrique Ramos Gómez
Presidente de la Comisión de Reconocimiento y Transferencia de créditos de la
Facultad de C. Experimentales (por delegación de fecha 15 de abril de 2024)

Código Seguro De Verificación	BSdQsvJpaZOimgTW/qSfKQ==	Fecha	11/11/2024
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Enrique Ramos Gomez		
Url De Verificación	https://portafirmas.upo.es/verifirma/code/BSdQsvJpaZOimgTW/qSfKQ==	Página	1/1

